

COMUNICADO N° 100
Panamá, 3 de junio de 2020.

Culmina primera etapa de tratamiento a través de plasma convaleciente

El Ministerio de Salud informa que ya finalizaron en Panamá los primeros estudios del tratamiento a través de plasma convaleciente en pacientes COVID-19 positivos y cuyos resultados fueron satisfactorios.

Este jueves se iniciará la evaluación de los pacientes con enfermedad moderada y severa, para que reciban este tratamiento.

Esta terapia, en otras latitudes, ha resultado ser potencialmente eficaz y seguro, toda vez que el MINSA y la Sociedad Panameña de Hematología invitan a la población, en especial a los recuperados de COVID-19 a apoyar la campaña de donación de sangre para proseguir con esta estrategia.

Por otro lado, el MINSA ya hizo público las guías post-COVID-19 para supermercados, que puede ser utilizado como modelo a seguir para el segundo bloque y que deben implementar las empresas para cumplir con el proceso de afiliación en la plataforma Panamá Digital.

Estas guías, por ejemplo, detallan las condiciones de seguridad y salud que deben seguir tanto clientes como los colaboradores que participan en las operaciones de supermercados a nivel nacional.

Estos lineamientos se encuentran publicados en la página web del MINSA en la sección Coronavirus, donde de forma clara se detalla todos los protocolos referentes a las medidas que se deberán adoptar para la apertura de estas actividades económicas.

Además, en este proceso de la nueva normalidad el Ministerio de Salud (MINSA) refuerza su estrategia de seguimiento a los pacientes COVID-19 a través del refuerzo del uso de la aplicación Protégete con Salud, en los corregimientos más afectados.

Esta aplicación, que cuenta con el respaldo de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) brinda seguimiento a nivel nacional a los pacientes positivos y su entorno.

El cuerpo médico del MINSA realiza de manera continua el seguimiento de estos pacientes en colaboración con el Sistema Nacional de Protección Civil.

Además, se le reitera a la población y al sector transporte velar porque se cumplan las medidas de prevención del COVID-19, como evitar las aglomeraciones en particular en las filas para subir a los buses, y mantener el distanciamiento físico.

Ante esta situación, la Dirección General de Salud del MINSA envió una nota a la Terminal de Transporte de Albrook en la que se les recordó que aún están vigentes los puntos de control en el interior de la República.

Igualmente, el MINSA refuerza sus acciones en los corregimientos que registran mayor nivel de contagio de COVID-19, las cuales están dirigidas no solo a disminuir los casos, sino a crear conciencia en la población para que se mantengan en casa y el uso correcto de mascarillas.

Informe epidemiológico

A nivel global se reportan 6,445,457 casos positivos COVID-19 y 382,451 defunciones en todo el mundo.

Al corte de hoy miércoles 3 de junio se reporta un total acumulado de 14,609, de los cuales 9, 519 (65.2%) se encuentran recuperados.

El reporte muestra 514 nuevos casos, un 43% corresponden a los conglomerados identificados en la ciudad de Panamá, lo que indicaría la necesidad de implementar una normalidad asimétrica; mientras que en aislamiento domiciliario se encuentran 4,331 personas (590 en hoteles), 357 fallecidos, toda vez que 402 están hospitalizados divididos en 327 en sala y 75 en cuidados intensivos.

El informe de los fallecidos se desglosa de la siguiente manera: cinco masculinos entre 58 y 81 años, con enfermedades como diabetes y enfermedad cerebro vascular.

Por último, hoy se realizó una reunión virtual con miembros del CONEP, a quienes se les planteó los lineamientos y medidas que deben cumplir para reactivar sus actividades.

El Minsa reitera a la población seguir implementando las medidas como el distanciamiento físico, el lavado constante de manos y el uso correcto de mascarillas, las cuales son armas eficientes para erradicar el COVID-19.



COMUNICADO

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y yomeinformopma.org) también están disponibles en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 6997253